

Boletín nº9 – Límites y control

Un poder sin límites ni control es fuente de arbitrariedad, corrupción y abusos. Dedicamos este boletín a analizar los mecanismos de control al poder político, centrándonos en El Bonillo.

1.- Separación de poderes

Nada puede frenar un poder salvo otro poder. Es un razonamiento claro y sencillo, pero el más profundo de todos los incluidos en estos boletines. Esta es la base de la separación de poderes.

En principio, el pueblo encomienda el gobierno a un alcalde. Pero no le entrega todo el poder, sino que el pueblo sigue presente (mediante representantes) en el pleno, y vigila y controla la acción de gobierno, pudiendo destituir al alcalde si fuera necesario. En El Bonillo, a la hora de la verdad, el alcalde controla a sus concejales, y como son mayoría absoluta, controla al pleno. Todo el poder se concentra en una persona. ¿Quién va entonces a evitar sus excesos y abusos?

Y este problema va más allá de nuestro pueblo, es un grave defecto del actual sistema político.

2.- Ley y administración pública

La ley pone límites al poder en teoría, pero muchas veces no en la práctica. ¿Qué pasa si un Ayuntamiento incumple la ley? Gástese usted más de mil euros (si los tiene) en pagar abogado y procurador, presente una demanda, y cuando resuelvan el juicio dentro de dos años tal vez le repararán el daño. Saben que la justicia es cara y está colapsada, y a eso es a lo que juegan.

Pero además de los tribunales, existen administraciones públicas cuyo objetivo es precisamente establecer ciertas garantías institucionales, como el Consejo de Transparencia. Ahora bien... ¿Quién nombra al presidente del Consejo Regional de Transparencia? Las cortes regionales. ¿Quién controla el Protectorado de Fundaciones? El gobierno regional. El PSOE. ¿Pues qué control va a hacer un partido político a si mismo? Ninguno. Cubrirse las espaldas.

3.- Secretaría e intervención

Controlar la gestión que se realiza en un ayuntamiento es el trabajo del Secretario-Interventor. Cuando hay un secretario-interventor funcionario de carrera, con su plaza y destino obtenido por oposición, este no depende del gobierno del ayuntamiento. No está a sujeto a sus órdenes y tiene la independencia necesaria para controlar su gestión.

El control interno es de los más importantes, porque es el más directo y cercano, del día a día. Pero en el Ayuntamiento de El Bonillo no hay secretario-interventor (y cuando hay, se le hace la vida imposible para que se vaya...). ¿Qué control interno hay entonces? Juzguen ustedes:

Tipo de Entidad	Denominación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Ayuntamiento	El Bonillo	✗	✗	✗	✗	✗

Se ha encontrado un elemento.

Leyenda			
✓	Control Interno remitido	✗	Control Interno NO remitido

4.- Oposición

Tenemos que limitar y controlar el poder. Perfecto, todos de acuerdo. Pero ¿cómo? ¿quién? Pues bien, no es correcto ni justo exigirle a una persona que trabaja de sol a sol que cuando llegue a su casa se ponga a revisar las resoluciones de la alcaldía o las cuentas del ayuntamiento. Es algo que debe hacer la oposición, algo que no han hecho en mucho tiempo.

5.- Transparencia

Es tan fácil robar cuando nadie vigila como difícil es robar con mil ojos mirando. Por eso necesitamos transparencia. Que rindan cuentas y justifiquen en qué gastan nuestro dinero, hasta el último céntimo. Acabar con el reparto de la tarta a escondidas. La transparencia es depredador natural de la corrupción, y en el Ayuntamiento de El Bonillo transparencia poca...

6.- Honradez

Aun cuando fallan todos los mecanismos de control al poder establecidos, todavía queda la esperanza en algunos límites que viven en uno mismo. Honradez es primero tener unos principios morales, y luego tener la voluntad y fortaleza de ánimo de actuar conforme a estos. Hacer lo correcto por convicción de que es lo correcto, aunque nos perjudique. No moverse únicamente por intereses. La corrupción económica nunca sería posible sin corrupción moral.

Pero la honradez por desgracia sólo vive en las personas honradas. Por eso debemos exigir gobernantes ejemplares, pero no debemos confiar ciegamente en su honradez, sino que también debemos vigilar continuamente el poder y establecer límites, controles y garantías.

7.- Vergüenza

La última barrera de todas. Cuando falla el ánimo para hacer lo correcto, la vergüenza es la que hace flaquear el ánimo en sentido contrario, para hacer lo incorrecto. Impone un alto coste a las malas acciones, pero sólo a aquellas personas que conocen lo que es.

8.- Conclusiones

En el “excelentísimo” Ayuntamiento de El Bonillo no hay secretario-interventor, nuestro gobierno incumple las leyes que le incomodan y aprovecha las administraciones regionales dirigidas por su partido para cubrirse las espaldas, la “oposición” no ha movido un dedo en más de una década salvo para cobrar dinero público, la opacidad es total, la transparencia nula, y el dinero desaparece sin justificación y sin dejar traza.

En el “excelentísimo” Ayuntamiento de El Bonillo el alcalde controla al pleno a su antojo. No hay separación de poderes. Todo el poder se concentra en manos de una persona que actúa movida únicamente por sus intereses personales, sin dejar de hacer nada por vergüenza.

Esta es la cruda realidad de El Bonillo y la causa última de los males de nuestro pueblo. Es nuestro diagnóstico político, que no busca la indignación, sino hacer ver que existe una cura.

Conscientes de que en nuestro actual sistema político no existe separación de poderes, debemos establecer límites y control al poder basados en la transparencia, el respeto a la ley y la honradez. Sólo así podremos evitar la corrupción y sólo así nuestro gobierno empezará a trabajar por los intereses del pueblo en vez de imponer los suyos propios.

Esa es la principal misión de este partido.